



Resolución de Decanato **429 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPTE. N°145/2024-EXA-UNSa. Suspensión - Concurso Régimen Excepcional,
para cubrir 6 (seis) cargos Auxiliares Administrativos – Categoría 7
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
30/05/2024

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria del Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco del Régimen Excepcional efectuada mediante resolución RD N° 330/2024 EXA-UNSa, para cubrir 6 (seis) cargos Auxiliares Administrativos – Categoría 7 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria se realizó conforme a los requisitos dispuestos por las Res. de C.S. Nros: 387/22, 508/22, 98/24, 101/24, 102/24, y la Res. D. N° 330/24-EXA-UNSa.

Que la Res. C.S. N° 387/2022 – ANEXO IV dispone: “a) El presente acuerdo comprende las categorías 07 vacantes existentes hasta el 31 de diciembre de 2022...”

“c) (...) Los/as postulantes habilitados para concursar en esta ocasión serán los que reúnan los siguientes requisitos:

1,- Prestar servicio como personal contratado en la Facultad o Sede Regional donde se convoca el concurso de excepción.”

Que mediante nota presentada y firmada por la mayoría de los postulantes a fs. 136, se realiza observación al Acta de cierre de inscripción.

Que la observación se realiza sobre los aspirantes contratados en el área Técnica de la Facultad, que no responden a lo dispuesto en la Res. C. S. N° 508/2022: “2) Por otro lado, la Comisión Paritaria Particular del Personal de Apoyo Universitario, establece que, los/as aspirantes contratados/as solo podrán inscribirse para rendir concurso en las convocatorias vinculadas al agrupamiento en el cual se encuentra contratado/a, es decir: - Agrupamiento Administrativo; - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.”

Que la Facultad de Ciencias Exactas no cuenta con cargos vacantes en el Agrupamiento Técnico-Profesional, Tramo Inicial – Categoría 7.

Que a los efectos de garantizar la legalidad de los actos, es necesario la suspensión temporaria de la Prueba de Oposición del presente concurso fijada para el día miércoles 5 de junio de 2024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,



Resolución de Decanato **429 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPTE. N°145/2024-EXA-UNSa. Suspensión - Concurso Régimen Excepcional,
para cubrir 6 (seis) cargos Auxiliares Administrativos – Categoría 7
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
30/05/2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. – Suspender temporalmente la Prueba de Oposición del presente Concurso, fijada por resolución RD N° 330/2024-EXA-UNSa, hasta nuevo aviso, por lo motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2°. - Notifíquese fehacientemente a: Sres. Miembros del Jurado, Aspirantes, Sres. Veedores, Sra. Stella Maris Mimessi Sormani- A.P.U.N.Sa., Asesoría Jurídica de la Universidad. Hágase saber a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales en transición a Facultad, Instituto de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías de esta Unidad Académica, Direcciones Generales de Administración, de Personal y de Obras y Servicios, Unidad de Auditoría Interna. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, resérvese.

GDG/pfa


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa